

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de septiembre de 1962 por la que se convoca concurso de traslado y nuevo ingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 24 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 29), Esta Presidencia del Gobierno ha acordado publicar las vacantes del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles que figuran en la relación anexa a la presente Orden para su provisión mediante concurso, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—En las papeletas de petición de traslado que los Porteros cursen del 1 al 5 de octubre próximo, solamente indicarán hasta tres Centros de los que figuran en la mencionada relación, salvo que la solicitud sea de cambio de residencia, en cuyo caso podrán consignar todas las Dependencias que deseen, dentro de un número de poblaciones que no exceda de tres.

Segunda.—Las papeletas que se presenten producirán efecto únicamente, en el concurso a que esta convocatoria se refiere, sin que conserven validez para sucesivos concursos.

Tercera.—El treinta por ciento de las plazas que no se provean en el concurso ordinario de traslados por falta de peticiones, se cubrirán mediante concurso de ingreso con personal retirado por edad de la Guardia Civil, Policía Armada y de Tráfico y de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire hasta la categoría de Suboficiales, inclusive, a cuyo fin, en el plazo de treinta días, contado desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» elevarán instancia, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, a la Dirección General de Seguridad los retirados de la Policía Armada y de Tráfico; a la Dirección General de la Guardia Civil, los retirados de este Cuerpo; al Gobernador militar de la región respectiva, los retirados del Ejército de Tierra; a los Capitanes Generales del Departamento Marítimo o Comandante General de las Bases Navales de Baleares y Canarias, los retirados de la Armada, y del General Jefe de la Región Aérea correspondiente, los retirados del Ejército del Aire.

En las instancias solicitarán las vacantes que les interesen, pudiendo consignar todas las que figuran en la relación anexa, por el orden que deseen obtenerlas, aunque solamente se les adjudicará las que hayan quedado sin proveer en el concurso ordinario de traslados por no haber, para las mismas, peticionarios del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Cuarta.—Los citados Centros directivos y Autoridades militares cursarán a la Presidencia del Gobierno, Oficialía Mayor, las instancias que reciban dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de treinta días establecido en la base anterior.

Al oficio con que remitan las referidas instancias unirán relación numerada de las mismas, ordenada por fechas de nacimiento de los interesados, que consignarán a continuación de su nombre y apellido, extendiendo al final un certificado que acredite la certeza de este dato respecto a cada uno y su condición de retirado por edad.

Para poder presentarse a este concurso será requisito indispensable que los interesados no tengan cumplida la edad de sesenta y un años el día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.—Las plazas se adjudicarán por riguroso orden de mayor a menor edad de los concursantes, sin distinción de empleo o años de servicios alcanzados en activo, y las plazas que ocupen serán de Porteros de tercera clase, dotadas con el haber anual de 7.200 pesetas, equivalente al 75 por 100 del sueldo asignado en la Ley de Presupuestos de dicha clase, compatible con el de carácter pasivo que tengan acreditado por sus servicios en las Fuerzas Armadas y en el Ejército. Tendrán derecho a dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre de cada año, pudiendo optar entre las que les correspondan como Porteros o como retirados.

Los nombrados deberán incorporarse a tomar posesión de sus destinos en el plazo improrrogable de treinta días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden de nombramientos.

Sexta.—El setenta por ciento restante de las plazas no cubiertas serán ofrecidas a la Junta Calificadora de Destinos Civiles para su provisión con miembros de la Agrupación Temporal Militar, con arreglo a la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 19 de septiembre.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.

RELACION DE PLAZAS VACANTES EN EL CUERPO DE PORTEROS DE LOS MINISTERIOS CIVILES A QUE SE REFIERE LA ORDEN ANTERIOR

	Plazas
<i>Alava</i>	
Biblioteca Pública .....	1
<i>Albacete</i>	
Instituto .....	1
<i>Alicante</i>	
Instituto «Jorge Juan» .....	1
<i>Almería</i>	
Delegación de Hacienda .....	1
Escuela de Comercio .....	1
Escuela de Artes y Oficios .....	1
Aduana. La Garrucha .....	1
<i>Badajoz</i>	
Gobierno Civil .....	1
Administración de Correos .....	1
Instituto Nacional de Enseñanza Media .....	1
<i>Baleares</i>	
Delegación Administrativa Educación Nacional. Palma de Mallorca .....	1
Delegación de Trabajo. Palma de Mallorca .....	1
Instituto. Mahón .....	2
<i>Barcelona</i>	
Gobierno Civil .....	2
Centro de Telecomunicación .....	4
Universidad .....	6
Escuela de Comercio .....	3
Escuela Superior de Bellas Artes «San Jorge» .....	1
Instituto «Asias Marcha» .....	1
Instituto «Jaime Balmes» .....	1
Instituto «Menéndez Pelayo» .....	1
Instituto. Manresa .....	1
<i>Burgos</i>	
Delegación de Hacienda .....	1
Gobierno Civil .....	1
Inspección Provincial de Enseñanza Primaria .....	1
<i>Cáceres</i>	
Administración de Correos .....	1

	Plazas		Plazas
<b>Cádiz</b>		<b>Las Palmas</b>	
Delegación Provincial de Estadística .....	1	Delegación de Hacienda .....	1
Jefatura de Obras Públicas .....	1	Administración de Correos .....	2
Escuela del Magisterio .....	1	Centro de Telecomunicación .....	1
Instituto .....	2	Jefatura de Obras Públicas .....	1
<b>Castellón</b>		Instituto Nacional de Enseñanza Media .....	3
Administración de Correos .....	1	Instituto La Laguna .....	1
<b>Ciudad Real</b>		<b>León</b>	
Delegación de Hacienda .....	1	Delegación de Hacienda .....	1
Centro de Telecomunicación .....	1	<b>Lerida</b>	
Escuela de Comercio .....	1	Audiencia .....	1
Instituto «Maestro Juan Avila» .....	1	Administración de Correos .....	1
Biblioteca Pública .....	1	Delegación Administrativa de Educación Nacional .....	1
Instituto Valdepeñas .....	1	<b>Logroño</b>	
Instituto Puertollano .....	1	Delegación de Hacienda .....	1
<b>Córdoba</b>		Instituto «Marqués de la Ensenada» .....	1
Facultad de Veterinaria .....	2	Escuela de Peritos Industriales .....	1
<b>Coruña</b>		<b>Madrid</b>	
Audiencia Territorial .....	1	Presidencia del Gobierno .....	2
Delegación Provincial de Estadística .....	1	Dirección General, Instituto Geográfico y Catastral .....	1
Escuela de Comercio .....	1	Ministerio de Asuntos Exteriores .....	1
Delegación Provincial de Trabajo .....	1	Escuela Judicial .....	1
Administración de Correos, El Ferrol .....	1	Tribunal Supremo .....	2
Centro de Telecomunicación, El Ferrol .....	1	Instituto Nacional de Toxicología (1) .....	1
Universidad de Santiago .....	2	Ministerio de Hacienda, Subsecretaría .....	1
Instituto de Santiago .....	1	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas .....	3
<b>Cuenca</b>		Dirección General Tributos Especiales .....	1
Audiencia Provincial .....	1	Dirección General de Aduanas .....	1
Biblioteca Pública .....	1	Dirección General Impuesto sobre el Gasto .....	1
Jefatura Agronómica .....	1	Dirección General Impuesto sobre la Renta .....	4
<b>Gerona</b>		Dirección General de lo Contencioso .....	1
Gobierno Civil .....	1	Tribunal de Cuentas .....	1
Administración de Correos .....	1	Ministerio de la Gobernación .....	2
Centro de Telecomunicación .....	1	Dirección General de Correos y Telecomunicación .....	5
<b>Granada</b>		Ministerio de Obras Públicas .....	2
Gobierno Civil .....	1	1.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles .....	1
Centro de Telecomunicación .....	1	Ministerio de Educación Nacional .....	2
Alhambra .....	1	Universidad Central .....	7
Universidad .....	3	Escuela de Artes y Oficios .....	1
<b>Guadalajara</b>		Consejo Nacional de Educación .....	1
Audiencia Pvincial .....	2	Dirección de Bibliotecas Populares .....	2
Centro de Telecomunicación .....	1	Museo Reproducciones Artísticas .....	2
Biblioteca Pública .....	1	Museo Pueblo Español .....	1
<b>Guipúzcoa</b>		Museo Arqueológico .....	3
Administración de Correos .....	2	Museo América .....	1
Centro de Telecomunicación .....	1	Museo Arte Moderno .....	2
Instituto «Peñaflorida» .....	1	Escuela Técnica Peritos Industriales .....	3
Delegación de Industria .....	1	Escuela Central de Idiomas .....	3
<b>Huelva</b>		Escuela de Ingenieros Industriales .....	1
Gobierno Civil .....	1	Escuela de Comercio .....	1
Centro de Telecomunicación .....	1	Escuela de Artes Gráficas .....	1
Instituto «La Rábida» .....	3	Escuela Magisterio masculino «Pablo Montesinos» .....	1
Distrito Minero .....	1	Instituto «Cervantes» .....	2
Jefatura Agronómica .....	1	Instituto «Ramiro de Maeztu» .....	1
<b>Huesca</b>		Instituto «Isabel la Católica» .....	1
Delegación de Hacienda .....	1	Biblioteca Nacional .....	2
Centro de Telecomunicación .....	1	Biblioteca «José Acuña» .....	1
<b>Jaén</b>		Colegio Nacional de Sordomudos .....	1
Centro de Telecomunicación .....	1	Ministerio de Trabajo .....	1
Escuela de Peritos Industriales .....	1	Ministerio de Industria .....	1
Escuela de Artes y Oficios, Baeza .....	1	Ministerio de Agricultura .....	3
Instituto, Linares .....	1	Ministerio de Agricultura (Dirección General de Agricultura) .....	1
		<b>Málaga</b>	
		Escuela del Magisterio .....	1
		Escuela de Comercio .....	1
		Escuela de Artes y Oficios .....	1
		Archivo Histórico Provincial .....	1

(1) La índole especial de los trabajos que realiza este Instituto son análisis toxicológicos, en diario trato de todo el personal con material visceral.

	Plazas		Plazas
<i>Murcia</i>		<i>Tarragona</i>	
Delegación de Hacienda.....	1	Audiencia .....	1
Instituto «Alfonso X» .....	3	Centro de Telecomunicación .....	1
Delegación Provincial de Trabajo.....	1	Instituto.....	3
Subdelegación Estadística de Cartagena.....	1	Escuela del Magisterio .....	1
Escuela de Comercio de Cartagena .....	1	Museo Arqueológico .....	1
Instituto de Cartagena .....	1	Delegación Administrativa de Educación Nacional .....	1
Centro de Telecomunicación, Cartagena .....	1	Administración de Correos, Reus .....	1
Biblioteca Pública de Orihuela.....	1	Instituto. Reus.....	1
Instituto «Ibáñez Martín». Lorca .....	1		
<i>Orense</i>		<i>Teruel</i>	
Instituto Nacional de Enseñanza Media .....	2	Delegación de Hacienda .....	1
		Administración de Correos .....	1
<i>Oviedo</i>		Centro de Telecomunicación .....	2
Delegación Provincial de Estadística.....	1	Escuela del Magisterio .....	1
Audiencia Territorial .....	1	Delegación Administrativa de Educación Nacional .....	1
Delegación de Hacienda.....	1	Instituto.....	1
Administración de Correos.....	1		
Centro de Telecomunicación.....	1	<i>Toledo</i>	
Universidad.....	3	Audiencia .....	1
Escuela de Artes y Oficios .....	2	Administración de Correos .....	1
Instituto masculino .....	2	Centro de Telecomunicación .....	2
Delegación Administrativa de Educación Nacional .....	1	Archivo Histórico .....	1
Centro de Telecomunicación, Gijón .....	3	Biblioteca Pública.....	1
Escuela de Comercio, Gijón.....	1	Instituto.....	2
Instituto. Avilés.....	1		
<i>Palencia</i>		<i>Valencia</i>	
Administración de Correos.....	1	Administración de Correos .....	2
Centro de Telecomunicación .....	1	Centro de Telecomunicación .....	2
Archivo Histórico.....	1	Universidad.....	3
Biblioteca Pública.....	1	Academia de Medicina .....	1
Escuela de Artes y Oficios .....	1	Escuela de Peritos Industriales .....	1
Jefatura Agronómica.....	1	Escuela de Artes y Oficios .....	1
		Escuela de Comercio .....	1
<i>Pontevedra</i>		Instituto «Luis Vives» .....	1
Centro de Telecomunicación de Vigo .....	1	Museo de Cerámica .....	1
Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vigo.....	1	Instituto de Játiva .....	1
		Correos, Carcagente .....	1
<i>Salamanca</i>		<i>Valladolid</i>	
Aduana de Fuentes de Oñoro.....	1	Delegación de Hacienda.....	1
		Universidad.....	2
<i>Santander</i>		Escuela Técnica de Peritos Industriales .....	1
Centro de Telecomunicación .....	1	Museo de Escultura .....	1
Biblioteca Pública.....	1	Biblioteca Pública.....	1
Escuela del Magisterio .....	1		
Instituto.....	1	<i>Vizcaya</i>	
		Delegación Provincial de Estadística .....	1
<i>Segovia</i>		Gobierno Civil.....	2
Delegación Provincial de Estadística .....	1	Administración de Correos .....	1
Instituto.....	1	Centro de Telecomunicación .....	2
		Escuela Superior de Ingenieros Industriales .....	1
<i>Sevilla</i>		Escuela de Comercio.....	1
Delegación Provincial de Estadística .....	1	Instituto femenino.....	1
Audiencia Territorial.....	1	Instituto masculino .....	2
Delegación de Hacienda.....	1	Delegación Administrativa de Educación Nacional .....	1
Administración de Correos.....	1	Biblioteca Pública.....	1
Centro de Telecomunicación .....	1		
Universidad.....	4	<i>Zamora</i>	
Escuela de Artes y Oficios «Santa Isabel de Hungría».....	2	Instituto.....	1
Escuela de Peritos Industriales .....	1	Servicio Provincial de Ganadería.....	1
Instituto de Osuna .....	1		
<i>Soria</i>		<i>Zaragoza</i>	
Biblioteca Pública .....	1	Gobierno Civil.....	1
Jefatura de Obras Públicas .....	1	Centro de Telecomunicación .....	1
		Universidad.....	3
		Instituto «Goya» .....	1
		Instituto «Miguel Servet» .....	1
		Biblioteca Pública.....	1

MODELO DE INSTANCIA PARA EL PERSONAL RETIRADO DE LA GUARDIA CIVIL, POLICIA ARMADA Y DE TRAFICO  
Y DE LOS EJERCITOS DE TIERRA, MAR Y AIRE A QUE SE REPIERE LA BASE TERCERA

Excmo. Sr.:

Don ..... (nombre y apellidos), retirado por edad de ..... (consignar si es de la Guardia Civil, Policía Armada o Arma a que perteneció), nació el día ..... de ..... (mes) de ..... (año), con residencia y domicilio actualmente en ..... (población), calle ..... (número o señas que permitan localizar su vivienda), a. V. E. tiene el honor de dirigirse en

**S U P L I C A** de que, conforme dispone la base ..... de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha ..... publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., se sirva cursar a la Oficialía Mayor de ese Departamento la presente instancia para que sea tenida en cuenta al proveer mediante ingreso del nuevo personal las plazas vacantes del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles que figuran en la relación anexa a la citada Orden, en el supuesto de que no se soliciten en su totalidad con funcionarios del Cuerpo en concurso de traslado.

Hago constar que las plazas que me interesa obtener por orden de preferencia son:

1.ª .....

2.ª .....

3.ª .....

(Deberán consignar la plaza o plazas a que aspiran.)

Dios guarde a V. E.

..... de ..... de 1962.

(Firma del interesado.)

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil, o en su caso, Excmo. Sr. Director general de Seguridad o Excmo. Sr. Gobernador militar de la región respectiva, o Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo correspondiente, o Excmo. Sr. Comandante General de la Base Naval de Baleares o Canarias, o Excmo. Sr. General Jefe de la Región Aérea correspondiente.